

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 123 Lunes 24 de mayo de 2021

Sec. V-B. Pág. 33641

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

25972 Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a NOATUM TERMINAL CASTELLÓN, S.A.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 7 de mayo de 2021, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la "modificación sustancial por prórroga del plazo de la concesión administrativa para la ocupación de una superficie, en la nueva explanada de la zona de servicio del Puerto de Castellón.

Objeto de la concesión: ocupación de una nave-almacén para el depósito y almacenamiento de granel sólido y mercancía general.

Superficie: 6.600 m²

Plazo: el plazo de vencimiento de la concesión será el 22 de mayo de 2031.

Tasas aplicables consideradas para el año 2021:

Tasa de ocupación: 37.342,31 €/año (con bonificación) y 53.346,15€ (sin bonificación).

Tasa de actividad: el concesionario devengará por este concepto la cantidad de 17.820,50 €/año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castelló de la Plana, 18 de mayo de 2021.- El Presidente, Rafael Simó Sancho.

ID: A210033146-1